



¿Como solicito una Emisión de Duplicado de Certificado de Estudios en el Marco del Acuerdo Secretarial 286?

Debes realizar tu solicitud por escrito (formato disponible en el link al final de este documento), con firma autógrafa, señalando una dirección de correo electrónico de contacto y entregarla junto a los siguientes documentos:

- Copia simple del certificado previo, dictamen de Resultados del examen por Acuerdo 286 emitido por la Institución Evaluadora o datos del certificado anterior
- Copia simple legible de identificación oficial vigente con fotografía
- Copia simple de Acta de Nacimiento
- Impresión de la Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Pago por concepto de derechos, productos y aprovechamientos por la cantidad de \$76.00 pesos (Setenta y seis pesos 00/100 M.N.). Se adjunta en link hoja de ayuda E5, para su llenado con los siguientes datos: Clave de Referencia del DPA: 144000839 Cadena de la Dependencia: de la Dependencia: 00136100000001. El pago se podrá realizar En las ventanillas de cualquier institución bancaria.

Las opciones para tramitarlo son las siguientes:

1.- **Personalmente** en las oficinas de esta Dirección General, Ventanilla 2, Mezanine Piso 1 de Av. Revolución 1425, Col. Campestre, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01040, en horario de oficina (09:00 a 14:00 Hrs)

2.- Por **correo electrónico** a **expedientesacuerdo286@dgb.edu.mx**, asegurándote de que esté completa, en formato PDF, y correctamente escaneada, siguiendo las instrucciones específicas para este medio.

- En el asunto del correo debes colocar la palabra "Duplicado"
- La documentación debe estar completa y escaneada en formato PDF. Si usas dispositivos móviles para escanear, asegúrate de recortar los bordes, los documentos no deben parecer fotografías.
- No se te confirmara de recibido. Los correos se atienden conforme a orden de llegada, no envíes más de uno o envíalo en la misma cadena que el anterior, pues tus correos serán enviados a SPAM de forma automática.

Los trámites se atienden conforme al orden de prelación de conformidad a los artículos 17, 42 y 46 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo

Para descargar los formatos haga click [AQUÍ](#)

